

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AAVV PRINCESA TEXEIDA Y LA FUNDACIÓN CANARIA MAIN, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAR, CAFETERÍA Y RESTAURANTE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.

De una parte, D. Martín Quintana González con DNI nº 42756308K, como Presidente de AAVV Princesa Texeida, con CIF nº G35392828, domicilio en C/ Zapatero Santiago Torres, 1º A, e inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con nº 1119.

De otra parte, **D. ANTONIO MOLINA TORRES**, con DNI 80149838J, Director y Representante Legal de la **Fundación Canaria MAIN** con CIF nº G-35863992, domicilio en C/ San Ignacio, 52, 35018, Las Palmas de Gran Canaria; e inscrita en el registro de Fundaciones de Canarias con nº 222.

Actuando ambos en el ejercicio de sus cargos, reconociéndose recíprocamente capacidad y competencia suficiente para suscribir y obligarse por el presente Convenio de Colaboración.

EXPONEN

I. Que la **AAVV Princesa Texeida** es una organización sin ánimo de lucro, cuya finalidad es servir, ayudar y colaborar con el barrio, sus vecinos, socios y colectivos vulnerables.

II. Que la **Fundación Canaria Maín** nace en el 2005 al amparo del Instituto de las Hijas de Mª Auxiliadora.

La **Finalidad de la Entidad según estatutos es**: la prevención, educación, reeducación y la promoción integral de los niños, adolescentes y jóvenes, las familias y los sectores marginales y más desfavorecidos, desde su integración social laboral mediante la realización de proyectos de desarrollo sociales y económicos, pedagógicos y educativos, la formación ocupacional, la promoción humano-cultural, la creación de viveros de empresas, y la búsqueda de forma activa de respuestas múltiples a la creación de empleo. Además, vela por la formación específica de los educadores, profesores, monitores, animadores socioculturales que realicen las diferentes acciones que se desarrollen.

La Fundación consolida su actividad mediante el desarrollo de talleres y actividades de orientación, acogida y promoción para la inserción socio laboral de jóvenes en situación de grave riesgo de exclusión social.

Tiene ámbito de actuación autonómico y desarrolla los siguientes proyectos en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura.

- Acogida: Hogares de Emancipación juvenil, dirigidos a jóvenes ex tutelados, que por circunstancias socio-familiares, socio-económicas y/o de conflictividad social no tienen ninguna posibilidad para vivir de forma autónoma en su proceso hacia la emancipación.
- Formación para el Empleo: Itinerarios personalizados de inserción, conducentes a la obtención de certificaciones profesionales en las siguientes familias: Imagen Personal, Atención Socio-sanitaria, Limpieza y Hostelería y Turismo.
- Programa Socioeducativo: Refuerzo educativo y coordinación con recursos para la atención de los y las menores residentes en zonas de vulnerables.
- Prevención: Desarrollo transversal de talleres formativos de salud, sostenibilidad y medioambiente, consumo de drogas, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, interculturalidad y educación en valores.
-
- Programa Formativo y/o Laboral: Aula de Segundas Oportunidades educativas, para la reintegración al ámbito educativo reglado, la obtención de competencias básicas y/o el acompañamiento para la búsqueda activa de empleo, mediante la mejora/potenciación de las habilidades socio-laborales necesarias para ello.
- Familias: Atención, intervención y mediación familiar.
- Cobertura de Necesidades Básicas: Banco de alimentos y becas de comedor para menores miembros de unidades de convivencia con escasos ingresos.
- Programa Integra: Intervención psicosocial y educativa con unidades convivenciales perceptora de la Prestación Canaria de Inserción, residentes en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.
- Cooperación al Desarrollo: Además la Fundación, en su compromiso de cumplimiento de los ODS, colabora para terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones. De manera que enfoca su atención en los más vulnerables, aumentando el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyando a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima. Para ello lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo en la zona de África Oeste con las Hijas de María Auxiliadora presentes en Mali, Burkina Faso, Benín, Togo, Ghana, Costa de Marfil y Nigeria.

ACUERDAN

PRIMERO.- Que ambos **colaborarán en el desarrollo de los programas de formación y empleo** gestionados por la Fundación Canaria Main y subvencionada por el Servicio Canario de Empleo, Ministerio de Empleo y Seguridad Social y/o Fondo Social Europeo.

SEGUNDO.- Que la **AAVV Princesa Texeida** acepta y **autoriza** a la Fundación Canaria Maín **para llevar a cabo en su entidad los servicios de prestación previstos** durante la fase **formativa con carácter laboral** del alumnado del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo.

TERCERO.- Que el **servicio de prestación** consistirá en la realización de tareas específicas de de los certificados de profesionalidad **HOTR0208 Operaciones básicas de restaurante y bar, y HORT0508 Servicios de bar y cafetería**

CUARTO.- Que la Fundación Canaria Main designará a un profesional del proyecto que actuará en todo momento en coordinación con el personal designado por la entidad colaboradora.

QUINTO.- Que las actuaciones previstas en este Convenio serán coordinadas y supervisadas por representantes de cada una de las partes firmantes, que se reunirán cuantas veces lo estimen oportuno.

SEXTO.- El presente convenio queda sujeto a la resolución favorable del proyecto presentado por la Fundación Canaria Main al Servicio Canario de Empleo.

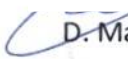
Y estando de acuerdo las partes con el contenido del presente convenio, y para que así conste, y en prueba de conformidad, firman el mismo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

AAVV PRINCESA TEXEIDA



FUNDACIÓN CANARIA MAÍN

 D. Martín Quintana González

 D. Antonio Molina Torres



FUNDACIÓN CANARIA MAIN
C/ San Ignacio, 52 - 35018 Las Palmas de Gran Canaria
☎ 928 436 830 - ✉ info@fundacionmain.org - 🌐 www.fundacionmain.org